



Naciones Unidas Uruguay
Unidos en la Acción

Talking points – Denise Cook
Estado Inclusivo e igualdad de género
Reunión de especialistas

Jueves 19 de mayo, 8.45 h, Centro de Formación de España

Saludar a integrantes de la mesa inaugural:

Directora de INMUJERES, Sra. Mariella Mazzotti.

Embajador de España en Uruguay, Sr. Roberto Varela Fariña

Representante de AECID.

Colegas del Sistema de Naciones Unidas (CEPAL, PNUD, ONU Mujeres, UNFPA).

Cordial bienvenida a los expertos y expertas de la región que han respondido a la convocatoria.

Un enorme agradecimiento a INMUJERES y a representantes de las agencias, fondos y programas que han trabajado de manera mancomunada para hacer realidad este evento.

En particular, un agradecimiento a Eugenia Piza y a su equipo del Centro Regional del PNUD que ha liderado este esfuerzo.

Permítanme plantear algunas reflexiones a lo que entiendo será un debate por demás relevante en estos dos días de trabajo.

Mensaje 1. Democracia, Estado y ciudadanía: dimensiones indivisibles

La democracia expande la libertad de elegir, participar, exigir rendición de cuentas y transparencia, ampliar oportunidades y opciones para que las personas vivan mejor.

Su función es distribuir poder, de modo de garantizar el ejercicio de derechos de las personas. Ahora bien, se trata de un **proceso siempre inacabado y perfectible**.

Precisamente, para profundizar la democracia hay que asegurar que el poder en todos los niveles se estructure dando voz a quienes no la tienen. La carencia de derechos y pisos de igualdad interpelan la posibilidad de ejercer la capacidad de agencia de amplios sectores de la población.

En la medida que es Estado impulse la expansión y consolidación de las diversas ciudadanías va adquiriendo (tal como plantea Guillermo O'Donnell) **“el carácter de consonante con la democracia, no simplemente de un Estado que contiene un régimen democrático”**.

En este sentido, la pregunta no es solamente **qué Estado es, sino para qué y para quiénes debería ser ese Estado**.

Mensaje 2. La igualdad de género es central en la agenda de la calidad democrática

En línea con la idea anterior, repensar el Estado supone también repensar los contextos de democracia en los que operan.

La interconexión entre la política (las políticas) y las diferentes esferas en las que transcurre la vida de las personas (en particular de las mujeres) es un elemento central para el análisis y la definición de caminos de transformación.

Las desigualdades de género persistentes en la región son, precisamente, expresiones contundentes de la agenda de transformación a la que debemos enfrentarnos. Para ello no hay otro camino que alterar la radical fractura entre el ámbito público y privado.

No habrá democracia sustantiva que se sostenga en la desigualdad, no habrá modo de profundizar la calidad de la democracia sin eliminar uno de sus principales déficits, el de las desigualdades de género.

Y nuevamente parafraseando a O'Donnell: “el Estado es masculino”, así se gestó. La tarea no es sencilla.

Mensaje 3. El Estado ha vuelto a la escena: ¿una nueva alianza con la sociedad civil?

La región ha transitado hacia una vuelta del Estado a la escena.

El Estado ha recuperado su protagonismo en la gestión de lo público.

Esto reinstala el debate sobre el rol de la sociedad civil en tanto actor político asimilado con el “ámbito público no estatal”. Su estrategia, su agenda, sus posicionamientos en el debate sobre políticas públicas.

¿Es el lugar se ubica?: ¿de la deliberación?, ¿de la incidencia?, ¿de la colaboración? ¿Quizás de formas combinadas de relacionamiento?

Parece necesario incluir en el análisis este elemento, no menor la hora de repensar la estrategia de alianzas a futuro.

Mensaje 4. Los compromisos internacionales deben traducirse en decisiones y acciones concretas. Los Estados tienen una responsabilidad intransferible en este campo

La región ha sido signataria de acuerdos internacionales en los que la igualdad de género aparece como prioridad.

Entre ellos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) o la Plataforma de Acción de Beijing. También a nivel regional, el Consenso de Quito, así como el Consenso de Montevideo emanado de la Conferencia de Población y Desarrollo presidida por Uruguay.

La nueva agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) define un nuevo camino para el bienestar de las personas que recoge el enfoque de **desarrollo sostenible**.

Uno de sus principios básicos es “**no dejar a nadie atrás**”, promoviendo todos los **derechos humanos** de todas las personas.

La agenda global, como ustedes saben, estableció como uno de sus objetivos (ODS 5) *Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*

Es fundamental hacer de este objetivo una agenda concreta, capaz de cambiar la vida mujeres y niñas de la región y el mundo.

Sin embargo, para hacer de la igualdad de género una realidad, enfrentamos el desafío de transversalizar esta mirada en todas las dimensiones del desarrollo, sin dejar ninguna al margen.

Desarrollo e igualdad de género van juntas, esto lo sabemos, hace ya mucho tiempo. Los compromisos están, la voluntad existe (eso parece), es hora de tomar acción.

El Estado es un actor fundamental y tiene un rol intransferible en el avance hacia la igualdad. Las políticas públicas deben ser capaces de dar cuenta de las brechas existentes y construir respuestas transformadoras.

Quienes hoy ocupan los lugares de decisión tienen por el delante el desafío de protagonizar la transformación.

Finalmente:

Hoy nos hemos convocado a un debate por demás relevante para la democracia y el desarrollo de la región: el rol del Estado en la construcción de la igualdad de género.

Nos preguntaremos en estos días acerca del camino recorrido, los logros y las dificultades. Los aciertos y los errores. Y por sobre todas las cosas, nos

deberemos preguntar (ensayando algunas respuestas), ¿de qué manera el Estado se hace parte de esta construcción?

Les auguro un excelente trabajo.

Muchas gracias.